

lunes, 09 de abril de 2018
21:26

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ASIEL CARGO S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR**

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 16 de marzo del 2.018, en atención a convocatoria efectuada el 22 de febrero del 2.018 se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle Manuel Espinoza Oe2-245 y Av. Real Audiencia con la asistencia del Sr. Edwar Edwin Jouve, poseedor de 33% de acciones; la Srta. María Belen Jouve, poseedor de 34% acciones, y María Piedad Tenemaya poseedora del 33% y se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.017 DE ASIEL S.A.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.017
- 3.- TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS UTILIDADES AÑO 2.017

El presidente de la Junta Srta. Belen Jouve, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

- 1.- Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2017, y observan que hay utilidad, y que es muy bueno mantener estos resultados positivos para la empresa, y tener mejor perspectiva crecimiento.

Dirección: Juan de Alcántara N38-51 y El Telégrafo **Telf:** (593 2) 245 1541 (593 2) 245 3004
Quito - Ecuador

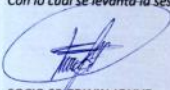
2.- El Sra. María Piedad Tenemaya Gerente General de ASIEL CARGO S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.017.

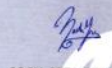
3.- El Sr. Edwin Joven propone que la utilidad generada en el año 2.017 sea acumulada en la cuenta utilidades acumuladas, ya que debemos tener prudencia debido a la situación económica.

Los socios deciden aprobar el informe por unanimidad y la acumulación de la utilidad del año 2.017 propuesta por el Sr. Edwin Jouve y autorizan al contador a realizar este registro al 1 de enero 2.018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.


SOCIO SR. EDWIN JOUVE


SOCIA SRta. BELEN JOUVE


SOCIA SRA. MARIA PIEDAD TENEMAYA

Dirección: Juan de Alcántara N38-51 y El Telégrafo **Telf:** (593 2) 245 1541 (593 2) 245 3004
Quito - Ecuador